



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

02 OCT 2015

RES.H.Nº 1376/15

Expte. Nº 4663-15

VISTO:

La presentación realizada por la Est. Silvana Coria, integrante de la agrupación estudiantil El Ceibo en el Frente Independiente, mediante la cual solicita aval de esta Facultad a la realización del "Seminario-Taller de Educación Popular y Recreación: Perspectivas Sentipensadas Críticas de Nuestramerica", a realizarse en el mes de agosto de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que a la presentación realizada, adjunta la información correspondiente a objetivos, objetivos específicos, modalidad de trabajo, ejes y contenidos de la propuesta, como así también curriculum vitae del docente a cargo de esta actividad;

Que dicha propuesta cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 470, aconseja otorgar el aval solicitado;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 30 de setiembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR OTORGADO el AVAL de esta Facultad a la realización del "SEMINARIO-TALLER DE EDUCACIÓN POPULAR Y RECREACIÓN: Perspectivas Sentipensadas Críticas de Nuestramerica", organizado por la agrupación estudiantil El Ceibo en el Frente Independiente, y que se realizó en el mes de agosto de 2015.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la estudiante presentante, agrupación estudiantil del Frente Independiente, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa